INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 26/2012

Contratación Directa – Adquisición de Tintas para Recarga de Cartuchos de Impresoras y Marcadores para Pizarra Acrílica para casa Matriz, Filiales y Caes.

San Lorenzo, 19 de setiembre de 2012

A : Prof. Dr. Antonio Rodríguez Rojas, Decano

DE : Comité de Evaluación para procesos de Contratación Directa

OBJETO : Presentar Informe del Comité de Evaluación sobre Adquisición de Tintas para Recarga de Cartuchos de Impresoras y Marcadores para Pizarra Acrílica.

1. Antecedentes

La solicitud de la Dirección Administrativa en la que solicita la Adquisición de Tintas para Recarga de Cartuchos de Impresoras y Marcadores para Pizarra Acrílica para uso de la Institución.

Sobre la base de la nota, el Señor Decano autoriza el inicio del procedimiento de Contratación y la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el citado bien.

2. Marco Normativo y Disposiciones Conexas

Las disposiciones citadas precedentemente refieren a la atención del Departamento de Contrataciones de la Facultad en el procedimiento de adquisición de bienes citados para el presente llamado:

a. La Ley N° 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".

b. La Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

c. La Ley N° 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

d. El Decreto N° 21909/03, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

e. La Ley N° 4581/11 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012".

f. El Decreto N° 8334/12 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 4249/11, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012".

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 26/2012

Contratación Directa – Adquisición de Tintas para Recarga de Cartuchos de Impresoras y Marcadores para Pizarra Acrílica para casa Matriz, Filiales y Caes.

g. Resolución Decanato N° 02 del 14 de diciembre de 2011 por la cual se integra el comité de Evaluación para Procedimientos de Contratación Directa, conformado por Econ. Ricardo Asta Meza, Coordinador, Lic. Pablo Martínez Díaz, miembro y Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena, miembro. Tiene como funciones el citado comité el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución.

3. Disponibilidad Presupuestaria

La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del servicio se fundamenta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 1225/2012 del rubro 350 con Fuente de Financiamiento 30**, cuya descripción es Adquisición de Tintas, Pinturas y Colorantes.

El monto total previsto, para el citado bien es de **G 30.000.000 (Guaraníes treinta millones)** para el ejercicio fiscal 2012.

4. Publicación

De conformidad con la normativa vigente, se publicó el aviso de la contratación directa en el PORTAL DE CONTRATACIONES desde el 27 agosto al 03 de setiembre de 2012. El número de ID es el N° 243386. El número de expediente virtual es el **329275** de fecha 24 de agosto de 2012. Se remitieron notas de invitación a las siguientes empresas de plaza: a) Molman SA; b) Office Compu SA; c) Servipro SA; d) Hadami SA e) Guido Antero Núñez.

5. Addendas y Aclaraciones

En el presente llamado no fueron recibidas solicitudes de adendas y/o pedidos de aclaración de parte de los potenciales oferentes, no obstante fue confeccionada la Adenda N° 1, por la cual se prorroga la apertura de las ofertas, amparado en la Resolución N° 805/09, considerando que para la fecha inicial de apertura se recibió dos sobres.

6. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento establecido y aprobado, se dio cumplimiento al acto de Apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Facultad en fecha 03 de setiembre de 2012. En efecto, siendo las 10:30 h, se presentaron las siguientes firmas y sus respectivas ofertas:

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 26/2012

Contratación Directa – Adquisición de Tintas para Recarga de Cartuchos de Impresoras y Marcadores para Pizarra Acrílica para casa Matriz, Filiales y Caes.

N°	Empresas	RUC	Presupuesto Total
1	Siete Omega de Montserrat M. Martínez	927514-2	15.830.000.-
2	Universal de Gustavo Adolfo Oviedo	4597047-5	12.021.500.-
3	Julius PY Importaciones de Julio Cesar Ortega	1096912-8	14.970.000.-

Se preparó un Acta de Apertura del referido acto, con la formalidad establecida en la Ley 2051/03. Este documento está suscrito por las personas presentes en el acto de apertura y se identifica como **Acta N° 46/2012** y se agrega al respectivo legajo en custodia a cargo del Departamento de Contrataciones.

7. Método de Evaluación de las Ofertas

Las ofertas recibidas en el acto de apertura fueron remitidas por el Departamento de Contrataciones a la consideración de los integrantes del Comité de Evaluación para el juzgamiento respectivo.

El criterio establecido para analizar cada una de las ofertas fue el siguiente:

a. Se tendrá especial atención a las disposiciones contenidas en el artículo 26 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en el sentido de que la evaluación se realizará sobre la base de la metodología y parámetros establecidos en las bases de la contratación directa, en la precitada ley y en el reglamento de la misma. Asimismo no será objeto de evaluación condición alguna que tenga como propósito facilitar la presentación de las ofertas y agilizar la conducción de los actos de la contratación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no sea sustancial o afecte la legalidad y la solvencia de las propuestas. Tampoco se utilizará algún mecanismo de puntos o porcentajes en el juzgamiento de las ofertas.

b. El comité de evaluación, conforme a los términos del articulo 27 de la citada Ley N° 2051/03, emitirá un informe técnico sugiriendo la adjudicación, la que finalmente será determinada por la Máxima Autoridad de la Facultad de Ciencias Económicas, tal como establece el art. 28 de la ante citada Ley.

c. Sobre la base de las determinaciones del este último art., se recomendará la adjudicación al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la **Carta pedido de Oferta**, asimismo tenga las calificaciones y la

capacidad necesaria para ejecutar el contrato. El mismo articulo 28 establece que si dos (2) o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.

d. Posterior a la determinación de la oferta económicamente más baja por la totalidad, se comprobará, atendiendo a lo establecido en el art. 60 del Decreto Nº 21909/03 reglamentario de la Ley Nº 2051/03, que las empresas hayan presentado en esta Contratación Directa:
   i. El formulario de oferta debidamente completado y firmado.
   ii. La oferta con los poderes o documentos que acrediten que la representación del Oferente sean suficientes y adecuados; y, estén debidamente firmados.
   iii. Una oferta sustancialmente adecuada a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
   iv. Y, finalmente, que los documentos de la oferta estén en general en orden.

e. Asimismo se procederá a la evaluación de las ofertas, siguiendo el orden establecido en el art. 61 del precitado decreto reglamentario de modo a comprobar que:
   i. Se cuente con la documentación básica de carácter sustancial, que el formulario de oferta este debidamente firmado y completado, y el poder suficiente del firmante de la oferta
   ii. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.
   iii. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja. Las ofertas más bajas, por el total, serán analizadas para verificar el cumplimiento de todos los requisitos tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

8. Análisis y evaluación de las ofertas recibidas

En la apertura de sobres se presentaron 3 (tres) oferentes, lo cuales se detallan a continuación:

- ✓ SIETE OMEGA de Montserrat M. Martínez.
- ✓ UNIVERSAL de Gustavo Adolfo Oviedo.
- ✓ JULIUS PY IMPORTACIONES de Julio Cesar Ortega Quiñonez.

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 26/2012

Contratación Directa – Adquisición de Tintas para Recarga de Cartuchos de Impresoras y Marcadores para Pizarra Acrílica para casa Matriz, Filiales y Caes.

En general, se coincide que el Comité realizará la recomendación de la adjudicación, basado en que el oferente tenga la capacidad técnica, financiera y legal para responder con los compromisos asumidos y con base en la disponibilidad del crédito presupuestario previsto para el efecto.

En primera instancia se procedió a la verificación de los documentos solicitados para el presente llamado, del cual se concluye que las firmas de Siete Omega de Montserrat M. Martínez, Universal de Gustavo Adolfo Oviedo y Julius PY Importaciones de Julio Cesar Ortega, cumplen con la documentación básica de carácter sustancial y no sustancial solicitado en el llamado.

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales, la capacidad técnica de los bienes, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico comparativo para determinar las mejores alternativas de adjudicación de acuerdo a los artículos 60° y 61° del Decreto N° 21.909/03, para lo cual se ha realizado un análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas, de manera a determinar la oferta evaluada como la más baja. De la evaluación realizada se concluye que la oferta presentada por **UNIVERSAL de Gustavo Adolfo Oviedo Giménez** es la más económica a los intereses de la institución.

Evaluada la capacidad legal y la determinación del precio como más bajo se ha procedido a determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas para lo cual las ofertas y muestras de la firma **UNIVERSAL de Gustavo Adolfo Oviedo Giménez** fueron remitidas al Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación, la cual ha informado que los bienes objeto de este llamado cumple acabadamente con los requisitos solicitados en el llamado.

9. Criterios de adjudicación

En conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación de la Contratación de referencia concordantes con el articulo 63 del Decreto 21909/03 y el articulo 28 de la Ley 2051/03, el comité, previa revisión de que los oferentes: ***(i)*** cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la **Carta de Invitación**; ***(ii)*** tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y, ***(iii)*** presente el precio evaluado como el más bajo. El sistema de adjudicación de la presente contratación es por el **total**.

10. Conclusiones y recomendaciones

Conforme a los criterios mencionados anteriormente surge la conclusión de recomendar la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 16/2012 – Adquisición de Tintas para Recarga de Cartuchos de Impresoras y Marcadores para Pizarras Acrílicas, en la modalidad de **Contrato Cerrado**, a la firma **Universal de Gustavo Adolfo Oviedo Giménez** por un monto

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 26/2012

Contratación Directa – Adquisición de Tintas para Recarga de Cartuchos de Impresoras y Marcadores para Pizarra Acrílica para casa Matriz, Filiales y Caes.

total de **G 12.021.500.-** (guaraníes doce millones veinte y un mil quinientos), correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

TOTAL AÑO 2012

Nº	Descripción	Especificaciones	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Tinta	Para recarga de marcadores, pizarra acrílica color negro de 30 ml.	Faber Castell	China	Unidad	Frasco	269	18.500	4.976.500
2	Tinta	Para recarga de cartuchos HP en frasco de 1 litro color negro	American	China	Litros	Frasco	46	70.000	3.220.000
3	Tinta	Para recarga de cartuchos HP en frasco de 1 litro color magenta	American	China	Litros	Frasco	17	75.000	1.275.000
4	Tinta	Para recarga de cartuchos HP en frasco de 1 litro color yellow	American	China	Litros	Frasco	17	75.000	1.275.000
5	Tinta	Para recarga de cartuchos HP en frasco de 1 litro color cyan	American	China	Litros	Frasco	17	75.000	1.275.000
TOTALES									**12.021.500**

La recomendación del comité se fundamenta en que la empresa mencionada posee la capacidad técnica, legal y solvencia requerida, así como el precio evaluado es el más bajo.

La distribución de los créditos presupuestarios se realiza en base a la disponibilidad presupuestaria del **CDP Nº 1225/2012** para el ejercicio fiscal 2012.

Es nuestro informe.

Lic. Pablo Martínez Díaz
Miembro

Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena
Miembro

Econ. Ricardo Asta Meza
Coordinador